

El Sacramento del Matrimonio en la Iglesia de la Santa Cruz

Santa Cruz Iglesia

210 High Street, Santa Cruz, California 95060
Teléfono: (831) 423-4182 • Fax: (831) 423-1043

Para Liturgia y Música por favor contacte:

El secretario parroquial: Dan Mcnamara
Teléfono: (831) 423-4182 • Fax: (831) 423-1043
office@holycrosssantacruz.com

Para programación y documentos, contacte con la oficina Liturgia y música :

Hermana Barbara Long:
(831) 423-4973
Blitmus@aol.com

SI NO ES DE ESTA PARROQUIA Y DESEA CASARSE AQUÍ, POR FAVOR LEA LO SIGUIENTE:

Se espera que las parejas que no sean de la Parroquia de Holy Cross proporcionen lo siguiente:

- 1) Permiso por escrito de su párroco indicando que uno o ambos son miembros de esa parroquia.
- 2) Permiso por escrito de su pastor que les permita casarse aquí.
- 3) Tu propio sacerdote.
- 4) Materiales de preparación matrimonial completados en su propia parroquia. Si tiene alguna pregunta sobre esta política, comuníquese con la oficina parroquial de Holy Cross al 423-4182.

Contenido

Un mensaje del personal parroquial

Estimado matrimonio comprometido:

¡Felicitaciones por su decisión de casarse! Nosotros, junto con toda la Iglesia, nos alegramos con ustedes y les deseamos las más plenas bendiciones de Dios.

Estamos seguros de que hay muchas preguntas rondando por su mente con respecto a esta decisión. Sabemos que algunas de esas preguntas tienen que ver con la emoción de planificar tu boda y lo que se requiere de ti.

Con suerte, este documento responderá a la mayoría de sus preguntas. Léalo detenidamente antes de decidir elegir Holy Cross como la iglesia para su ceremonia. El día de su boda es una ocasión importante y memorable en su vida.

Los sacerdotes y el personal de la Parroquia de la Santa Cruz desean brindarle toda la asistencia posible en la preparación de la celebración de su boda.

Sinceramente,

El Equipo Pastoral de Holy Cross

El matrimonio en la Iglesia

Dos personas que se acercan a la Iglesia con la solicitud de casarse a menudo vienen con muchas ideas contradictorias. Por ejemplo, algunas personas temen a la Iglesia y sus normas respecto al Sacramento del Matrimonio. A otros les molesta que la Iglesia se atreva a decir algo sobre “mi” boda.

Algunos ven su boda como un signo de la alianza entre Cristo y la Iglesia, un signo de su amor y una participación en el ministerio de ese amor. Otros sienten que lo único que quieren es una “bonita iglesia antigua”. El evento especial que marca el comienzo de su vida matrimonial es su boda. Se han encontrado y ahora están listos para casarse.

Por lo tanto, esta ceremonia de boda debe estar marcada con palabras, gestos y música que sean significativos para ti. Sin embargo, vuestro matrimonio también pertenece a Cristo y a la Iglesia. Cuando vienes a la Iglesia para casarse, le estás pidiendo a la Iglesia (la comunidad de fieles) que te apoye y te permite compartir su vocación y el Sacramento del Matrimonio.

La Iglesia os da la bienvenida y se alegra de que queráis madurar en la fe viviendo el Sacramento del Matrimonio. ¡La Comunidad Cristiana te apoyará con sus oraciones por el resto de tu vida! Es esta combinación (usted y la comunidad) la que hace que el matrimonio en la Iglesia sea tan diferente y tan santo.

Con este entendimiento, siga leyendo sobre los pasos de preparación para su matrimonio y para la celebración formal del día de su boda.

CELEBRANDO EN LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ

La Iglesia tiene capacidad para 325 personas. Contiene un órgano de tubos y un piano. Los equipos de grabación no pueden funcionar a través del sistema de sonido de la Iglesia. Hay enchufes eléctricos en el coro, en la capilla de oración, en la parte trasera de la iglesia y en los pasillos laterales en las escaleras del santuario.

-No se permite el asiento de los miembros de la Asamblea en el coro.

-No se utilizan reclinatorios para bodas, corredores de pasillo ni velas de la unidad.

-No hay “salas de espera”. Se espera que los miembros del cortejo nupcial estén en la entrada de la Iglesia para recibir a los invitados a medida que lleguen. Los vestidores no están disponibles.

-No se podrá tirar arroz, alpiste, pétalos de flores, confeti, etc.

-No se permiten globos en la Iglesia y no se pueden soltar afuera.

-No se permiten filas para la recepción fuera de la Iglesia, después de la boda.

Se podrán tomar fotografías en la Iglesia durante 30 minutos después de la boda.

CELEBRANDO EN LA CAPILLA DE LA MISIÓN DE SANTA CRUZ

La Misión tiene capacidad para 65 personas. Contiene un órgano electrónico. Sólo hay dos enchufes eléctricos disponibles en la Misión. Están ubicados en el baptisterio y coro alto. Nadie más que el fotógrafo y/o camarógrafo puede estar en el coro de la capilla de la misión.

-No se utilizan reclinatorios para bodas, corredores de pasillo ni velas de la unidad.

-No hay “salas de espera”. Se espera que los miembros del cortejo de bodas estan en la entrada de la Misión para recibir a los invitados a medida que lleguen. Los vestidos no estan disponibles.

-No se podra tirar arroz, alpiste, petalos de flores, confeti, etc.

-No se permiten globos en la Iglesia y no se pueden soltar afuera.

-No se permiten filas para recepcion fuera de la Misión, despues de la boda. Se pueden tomar fotografas en la Misión durante 30 minutos despues de la boda.

Pautas para la preparacion del matrimonio

Como fijar la fecha de la boda Primero se les pide a las parejas que visiten el sitio web o recojan una copia de las Pautas para el matrimonio. Se pide a ambas partes que lean el paquete completo.

Luego, se espera que las parejas programen una cita para una entrevista en la oficina parroquial al menos seis meses antes de la fecha en la que esperan celebrar su boda.

Esta es una politica de nuestra diocesis y de la parroquia de Holy Cross, porque la preparacion minuciosa para el Sacramento del Matrimonio a menudo lleva un mınimo de seis meses. Es preferible que la pareja programe esta primera cita con la mayor antelacion posible al requisito de los seis meses.

La fecha para la celebracion de la boda solo se reservara despues de que el Sacerdote o Diacono haya tenido la oportunidad de reunirse con los novios para encargarse de los formularios de preparacion necesarios y organizar su participacion en un programa de preparacion matrimonial.

Programacion del Horario de la Celebracion

Las bodas se programan los sabados en la iglesia o capilla de la mision a las 12 p.m. y 2 p.m. Las bodas no estan programadas los domingos. No se programan bodas en Holy Cross entre el Miercoles de Ceniza y el Domingo de Pascua.

Programa de preparacion

La preparacion es la inversion mas importante que pueden hacer en su matrimonio y en su vida en comun. La preparacion matrimonial en Holy Cross consiste en: Inventario prematrimonial “Preparar y enriquecer”: un programa para ayudar a cada pareja a concentrarse en cuestiones cruciales de la relacion.

Este inventario identifica las fortalezas de las relaciones y las áreas de crecimiento. El programa implica hacer el inventario y reunirse con un sacerdote, diácono o consejero para discutir los detalles. Si son miembros activos de la parroquia de Holy Cross, el inventario será revisado con nuestro Diácono.

Encuentro Comprometido:

Un programa aprobado de preparación matrimonial disponible para parejas que se van a casar en la Diócesis de Monterey. Este retiro de fin de semana para parejas comprometidas está diseñado para profundizar, desarrollar y enriquecer su vida juntos. Para reservaciones y disponibilidad de fin de semana, llame al **831-439-3241**.

Las reservaciones se pueden hacer utilizando un formulario disponible en nuestra oficina parroquial. Usted es responsable de los honorarios. Si no es miembro de la parroquia de la Santa Cruz, deberá reunirse con el párroco de su parroquia para la preparación del matrimonio y traer una declaración por escrito, cuando venga a fijar la fecha, de que ellos serán responsables de la preparación y celebración de su boda.

Todos los documentos de preparación deben entregarse un mes antes de la fecha de su boda.

Documentos requeridos (6) . Infórmenos en la primera conversación si alguno de ustedes ha estado casado anteriormente.

Estos documentos son requeridos para los registros de la iglesia:

1. **Certificados de Bautismo**. Deben ser copias vigentes emitidas por la iglesia de Bautismo, no menos de **seis meses** antes del Matrimonio. Comuníquese con la parroquia donde fue bautizado y le enviarán a usted o a la iglesia que está realizando su preparación una copia nueva.

2. **Certificados de Primera Comunión**. Necesitaremos hacer una copia de los certificados originales.

3. **Certificados de Confirmación**. Necesitaremos hacer copias de los certificados originales.

4. Formularios de libertad para casarse Cuando la pareja no es conocida personalmente por el sacerdote o el diácono, estos formularios establecen que ni la novia ni el novio han estado casados antes o, si estuvieron casados anteriormente, que ahora son libres de casarse por la Iglesia. Los formularios están disponibles en la oficina parroquial y deben ser firmados por un familiar en presencia de un sacerdote.

5. Dispensaciones Si uno de los socios no es católico, se necesita una dispensa. La solicitud es enviada al Obispo de Monterey por el sacerdote o diácono que lo está preparando.

6. La licencia de matrimonio. Obtenga esta un mes antes de la boda. En el condado de Santa Cruz, las licencias están disponibles en la sala 230 del juzgado. No se requiere un análisis de sangre para una licencia tradicional. Traiga la licencia, incluido el sobre de envío, a la oficina parroquial a más tardar una semana antes de su boda.

Ministros de la Celebración Sacerdote o Diácono.

El papel del sacerdote o diácono es servir como testigo principal en la celebración de su boda en nombre de la comunidad cristiana. Si su boda no incluirá una Misa, entonces un diácono puede presenciar su boda.

Normalmente, nuestro párroco será testigo de las bodas de los miembros de la iglesia. Cuando no sea posible que nuestro sacerdote esté presente, el secretario parroquial le ayudará a encontrar a otra persona. Si no es miembro de Holy Cross, traerá a su propio sacerdote y se espera que él haga la preparación matrimonial con usted y celebre su boda. Eres responsable de la donación al sacerdote y del costo de la preparación.

Antes de que podamos reservarle la iglesia, deberá presentar una carta del sacerdote que preside su boda en la que le comunique al pastor de Holy Cross que estará presente en la ceremonia y que completará la preparación matrimonial contigo.

A los sacerdotes visitantes se les pedirá que observen la política parroquial relativa a los matrimonios y las costumbres litúrgicas de la parroquia. Cuando una de las partes no sea católica, podrá invitar a su Ministro o Rabino a participar en la ceremonia nupcial.

Cantor/Músicos

Normalmente, los ministros de música de la parroquia proporcionarán la música para las bodas celebradas en Holy Cross. Tan pronto como se haya fijado la fecha de la boda con el sacerdote que la presidirá, programe una cita con el liturgista/músico parroquial. En la primera reunión se discutirán las pautas musicales y las parejas tendrán la oportunidad de comenzar a seleccionar la música adecuada para la boda. Puede arreglar esto a través de la Oficina de Liturgia, 423-4973.

El libro de trabajo de preparación de bodas que recibirá explica la necesidad de que un cantor dirija el canto en cada celebración. Es nuestra política que la celebración de su boda incluya a los músicos de Holy Cross Church. Contamos con un excelente departamento de música y aportamos a cada celebración excelencia profesional y competencia litúrgica. Por favor, no haga ningún arreglo para que músicos externos toquen o canten en su boda hasta que se haya reunido con nuestro liturgista/músico parroquial.

Los lectores proclaman las lecturas de la Biblia durante la celebración. Aquellos que sirven en esta parroquia como lectores están disponibles para servir en las celebraciones de bodas. Si la pareja desea pedirles a amigos o familiares que sirvan en este ministerio, estas personas deben estar en el ensayo para que puedan practicar la proclamación efectiva de la Palabra de Dios en el espacio de adoración.

Ministros Eucarísticos.

Si una boda se celebra durante la Misa, el sacerdote puede pedirle a la pareja que sirva como Ministros Eucarísticos. En caso contrario, será necesario el servicio de Ministros de la Eucaristía. Aquellos que ya sirven en este ministerio en la parroquia están disponibles para servir en bodas. Si amigos o familiares son Ministros Eucarísticos en su parroquia de origen, pueden ser invitados a servir en su boda siempre que asistan al ensayo para que estén familiarizados con el espacio de adoración y las prácticas de distribución de la comunión. Esto se discutirá cuando se reúna con nuestro liturgista parroquial.

Ministros de Hospitalidad

Los asistentes del novio suelen funcionar como acomodadores y así cumplen parte del Ministerio de Hospitalidad. Los asistentes de la novia y sus familiares también

pueden cumplir esta función. Un cálido saludo es una manera maravillosa de mostrar su agradecimiento por la presencia de sus invitados en su boda.

Servidores del Altar

Este ministerio, cuando sea necesario, puede ser desempeñado por los servidores de la parroquia. Si lo desea, puede pedirle a un amigo o familiar que lo sirva. Deben tener experiencia en este ministerio y también estar presentes en el ensayo.

Portadores de Anillos y Floristas Estos niños no son ministros, ni se requieren sus servicios para la celebración del matrimonio. Sin embargo, si decide utilizarlos en su ceremonia, deben tener al menos cinco años de edad. Le pedimos que considere a los niños involucrados en estos roles y si su presencia aumentará o disminuirá la alegre solemnidad y el flujo de la celebración. (Algunos niños no se sienten cómodos frente a grupos).

Preparación para la Liturgia

En consulta con el sacerdote que presidirá la ceremonia, se determinará si el matrimonio se celebrará en Misa o en una Liturgia de la Palabra. Los criterios determinantes se centrarán en qué forma de liturgia permitirá que una asamblea nupcial en particular celebre con los novios.

El liturgista/músico parroquial ayudará a las parejas comprometidas en la preparación de la liturgia. Al preparar la liturgia nupcial, se pedirá a las parejas que incorporen elementos que fomenten la participación activa de quienes se reúnan para la celebración. Esto incluirá la participación a través de la oración cantada y hablada.

Como parte de la preparación, a las parejas comprometidas se les entregará una hoja de trabajo en la que anotarán sus elecciones para las oraciones y lecturas de la ceremonia. Esto debe ser devuelto al liturgista a más tardar dos semanas antes de la ceremonia.

Ensayos

Un ensayo es útil. Permite que los miembros del cortejo nupcial inmediato se familiaricen con el ambiente de nuestra iglesia y con los roles públicos que asumirán como parte de la liturgia. La persona que dirige el ensayo dará una breve

descripción de la liturgia para ayudar a todos los interesados a comprender la naturaleza de oración de la celebración.

Le pedimos que se asegure de que todos los miembros del cortejo de bodas estén presentes y lleguen a tiempo. Por favor espere al menos una hora para el ensayo. El ensayo está dirigido por nuestra liturgista parroquial y se programará durante su reunión con ella.

El ambiente del espacio de adoración Durante su reunión con el liturgista, revisará la disposición de los asientos para los novios, dos testigos, asistentes y fotógrafos. También se discutirán las opciones para la colocación de flores.

Todas las flores utilizadas en Holy Cross deben colocarse en recipientes sólidos y tomar medidas para proteger la alfombra de la humedad.

-No se permiten candelabros de pie por problemas de seguridad y de eliminación de cera de las alfombras.

-No se permiten cestas y/o pedestales de pie.

Todos los arreglos florales deben permanecer en la iglesia para las Misas del fin de semana. Hay 40 bancos en la Iglesia y 16 en la Capilla de la Misión. Revise el acuerdo de política sobre arreglos florales, en las dos páginas siguientes, con su florista. Haga que el florista lo firme y luego nos lo devuelva.

-No se debe mover ninguno de los muebles del altar (Altar, Atril, Silla del Sacerdote). Lo mismo se aplica a las decoraciones de temporada, como la corona de Adviento y el pesebre. También hay muchas decoraciones y flores especiales durante los 50 días de Pascua que no se pueden mover.

Le solicitamos que retire todas las jardineras, lazos, etc. inmediatamente después de la ceremonia. Además, devuelva las flores de la Iglesia a sus posiciones originales.

Pautas de flores y acuerdo de política

Para ser leído y firmado por la pareja y el florista;

Regrese al liturgista parroquial al menos un mes antes de la boda. Además de ramilletes, boutonnieres y ramos, muchos desean colocar arreglos florales en la iglesia. Tenga en cuenta lo siguiente al hacer arreglos con su florista.

1. La iglesia quedará reservada para su uso media hora antes de su boda. Las flores se pueden entregar y montar durante ese tiempo.
2. En la iglesia y capilla se podrá colocar un arreglo floral en el suelo delante, pero nunca encima del altar. La altura de este arreglo no debe exceder la altura del altar. Se puede colocar un arreglo floral en el suelo frente al ambón (atril).

En el edificio de la iglesia, en lugar de arreglos florales, se pueden colocar varias plantas vivas en los escalones al lado del altar y el ambón. No está permitido colocar tribunas, cestos y jarrones en otros lugares cerca del altar y del ambón. Se pueden colocar dos pequeños arreglos florales cerca del tabernáculo.

3. Se puede colocar un arreglo floral de pie en el área de reunión cerca de las grandes puertas de vidrio de la iglesia o cerca de la puerta de la capilla de la misión. Estas flores, especialmente si son fragantes, serían una graciosa señal de bienvenida.

4. Si se usan flores para decorar los extremos de los bancos, se deben usar a intervalos regulares a lo largo de todo el pasillo, realzando todo el espacio de adoración. Tales arreglos no deben limitarse a los primeros bancos, que sirven como carteles florales de “reservado”. Las decoraciones se pueden fijar a los bancos con clips, limpiapipas o cinta.

No se debe utilizar cinta adhesiva ni tachuelas en ningún lugar de la iglesia. Le solicitamos que haga arreglos para que se retiren todas las decoraciones de los bancos después de la boda.

5. Debido a que las flores que se colocan en el santuario (cerca del altar, atril, tabernáculo, etc.) se utilizan para un propósito sagrado, no es apropiado que estas flores se lleven a la recepción. Todos los arreglos florales utilizados en la boda deben permanecer en la iglesia.

Le pedimos que considere las flores y los arreglos florales como un regalo para ser utilizado en la adoración a Dios. Su regalo mejorará la celebración de la Eucaristía durante todas las Misas de ese fin de semana. También servirán como recordatorio para que la comunidad parroquial ore por usted y sus intenciones. —

Al saber que las flores son costosas, le recomendamos que se comunique con otras parejas cuya ceremonia sea el mismo día que la suya para que puedan compartir los gastos y las flores.

6. Durante ciertas estaciones del año eclesiástico (especialmente Adviento, Navidad y los 50 días de Pascua), las decoraciones y las flores son parte del ambiente de la iglesia y no se pueden mover ni cambiar.

7. Por razones de seguridad, no se permite la instalación de soportes para velas en los pasillos y cerca del altar (distintos a los proporcionados por la iglesia).

8. No se podrán colocar telas ni pancartas adicionales de ningún tipo sobre el altar y el ambón de la iglesia.

9. No se permiten globos dentro de la iglesia, ni se pueden soltar fuera de la iglesia.

10. No se permiten pétalos de flores dentro o fuera de la iglesia. He leído las Pautas para las flores y acepto cumplirlas.
(Devuelva esta página al liturgista parroquial al menos dos meses antes de la boda.)

Firma de la novia _____

Firma del novio _____

Firma del florista _____

Nombre comercial _____

Fecha _____

Pautas para fotografía y grabación de video y acuerdo de política

Para ser leído y firmado por la pareja y el fotógrafo/videógrafo; Regrese al liturgista parroquial al menos un mes antes de la boda. La liturgia durante la cual celebráis vuestro matrimonio es un momento sagrado de regocijo en la oración, el canto y el gesto.

Si bien entendemos su deseo de registrar este momento, le pedimos que observe lo siguiente para que la alegría sagrada de este día no se vea empañada por los equipos de fotografía y grabación y por quienes los operan.

La iglesia estará reservada para su uso media hora antes de su boda. Puede comenzar a configurar durante ese tiempo. Se puede instalar equipo de video en el loft del coro. Si se utilizan, estas cámaras deben permanecer en un solo lugar durante todo el servicio. Puede que no haya iluminación adicional.

1. Hemos estudiado cuidadosamente los diferentes lugares desde donde se podrían tomar fotografías y el impacto resultante en la oración de la asamblea. Los fotógrafos y camarógrafos pueden instalarse en el coro de la iglesia o de la capilla de la misión. Los fotógrafos y camarógrafos no pueden instalarse en la plataforma del altar ni en las extensiones laterales elevadas. No se puede ingresar al nivel superior del santuario en ninguno de los edificios en ningún momento durante la liturgia. El equipo no debe oscurecer la vista de ninguno de los miembros del conjunto. Sólo se pueden tomar fotografías sin flash.

2. No se permite a los fotógrafos/videógrafos deambular por la iglesia o capilla una vez que la liturgia haya comenzado. La liturgia comienza con la procesión de entrada.

3. Sólo se podrá utilizar la iluminación ya disponible en la iglesia y capilla. No se puede traer iluminación adicional para usar durante la liturgia. Se pueden usar luces adicionales para fotografías posadas después de la ceremonia.

4. No se permite pararse sobre los muebles de la iglesia.

5. La vestimenta del fotógrafo/camarógrafo debe ser apropiada para la iglesia y la boda.

6. La iglesia y capilla de la misión sólo podrán usarse durante 30 minutos después de la ceremonia. En este momento se pueden utilizar flash e iluminación.

7. Los desechos deben eliminarse adecuadamente en los contenedores provistos fuera de la iglesia.

8. Todos los cables eléctricos deben estar sujetos con cinta adhesiva de forma segura.

9. Se debe hacer todo lo posible para que los invitados a la boda sepan que la toma de fotografías está limitada a profesionales contratados por los novios.

10. Se pide a los fotógrafos/videógrafos que respeten el espacio sagrado de la iglesia. Por favor, no mueva ninguno de los muebles de la iglesia; esto incluye artículos grandes y pequeños, como velas y sillas. He leído las Directrices para fotógrafos y camarógrafos y acepto cumplirlas.

(Devuelva esta página al liturgista de la parroquia al menos dos meses antes de la boda.)

Firma de la novia _____

Firma del novio _____

Firma del fotógrafo _____

Nombre comercial _____

Firma del camarógrafo _____

Nombre comercial _____

OFRENDAS

Feligreses de la **Iglesia (Registrado)**----- \$1,600.00

No feligreses ----- \$2,600.00

Feligreses de la **Capilla (Registrado)** -----\$ 900.00

No Feligreses de la Capilla ----- \$1,150.00

Renovación de votos matrimoniales----- \$ 250.00 Iglesia

\$ 350.00 Capilla

Tarifa solo por preparación de matrimonio.----- \$ 250.00

NOTA: El uso tanto de la Iglesia como de la Capilla incluye un depósito no reembolsable de \$100 que se debe pagar al comienzo de su preparación matrimonial. El saldo restante deberá pagarse al menos un mes antes de la boda.

*Un feligrés registrado mayor de 21 años debe estar en nuestros archivos parroquiales como registrado, asistir a Misa en Holy Cross con regularidad y apoyar financieramente a la parroquia durante al menos un año.

Lista de verificación

6 Meses Antes

- Haga una cita con el párroco o diácono de la parroquia
- Fije la fecha de la boda con el párroco o diácono de la parroquia
- Haga arreglos para el programa de preparación matrimonial y el fin de semana de encuentro de compromiso
- Obtenga nuevas copias de sus registros de bautismo
- Traiga a la oficina parroquial copias de la Primera Comunión y la Confirmación certificados
- Libertad completa para casarse/papeleo de dispensación (si es necesario)

- Carta del sacerdote que realiza la preparación matrimonial y que presidirá su boda, si no es miembro de la Iglesia de la Santa Cruz Se debe pagar un depósito no reembolsable de \$100 Pautas de devolución acuse de recibo

3 Meses Antes

-Solicitar para licencia de matrimonio
-Hacer una cita con el liturgista/músico parroquial Programar la fecha y hora del ensayo

2 meses antes

-Si se prepara fuera de Holy Cross, envíe la documentación de preparación matrimonial a la oficina de la iglesia
-Acuerdos de política de devolución firmados por florista, fotógrafo y camarógrafo al liturgista/músico parroquial
-Enviar confirmación del sacerdote o diácono que celebra la boda con el cargo parroquial, si el sacerdote o diácono que celebra no es de Holy Cross

1 mes antes

-Enviar ofrenda a la oficina de la iglesia
-Hacer una segunda cita con el liturgista/músico parroquial y devolverle la hoja de trabajo de liturgia

1 semana antes

-Traiga la licencia con el sobre de devolución a la oficina parroquial 22 --Números de teléfono/sitios web importantes Secretario parroquial Dan McNamara Liturgista/Músico parroquial Sr. Barbara Long, OP 423-4182 423-4973

Engaged Encounter monterey.engagedencounter.com 23 Después de leer este folleto, reconocemos que entendemos y cumpliremos a todas las Pautas para bodas en la Iglesia de la Santa Cruz contenidas en el mismo. (Por favor firme y devuelva esta casilla a la secretaria parroquial para comenzar el matrimonio y los preparativos de la boda).

Novia _____

Novio _____ Fecha _____

Fecha de la boda _____